



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 23 de junio de 2006

NÚM. 62

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un convenio con el Cormin, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra ([Pág. 3](#)).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la realización del Libro Blanco sobre el desarrollo económico y la innovación en Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra ([Pág. 4](#)).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra tiene previsto ayudar económicamente al Ayuntamiento de Aras para superar la grave situación en la que se encuentra, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Luis Izco Biarge ([Pág. 5](#)).
- Pregunta sobre las causas por las que el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea no dispone de la tecnología necesaria para la realización de la densitometría ósea, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elena Torres Miranda ([Pág. 5](#)).
- Pregunta sobre la propuesta del Departamento de Salud para el futuro del Centro Psicogeriátrico San Francisco Javier y los compromisos adquiridos con dicho centro, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elena Torres Miranda ([Pág. 6](#)).
- Pregunta sobre los profesores del colegio público Landagain de Etxalar, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramirez Erro ([Pág. 7](#)).
- Pregunta sobre los huevos de salmón destinados a la reproducción en el Bidasoa, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Luis Etxegarai Andueza ([Pág. 7](#)).
- Pregunta sobre el acuerdo que tiene el Departamento de Cultura y Turismo con la editorial Biblioteca Nueva para editar cuatro libros, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Helena Berruezo Valencia ([Pág. 8](#)).
- Pregunta sobre la ubicación prevista y plazo de ejecución del centro de nanotecnología, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elma Saiz Delgado ([Pág. 9](#)).

- Pregunta sobre las inversiones a realizar en centros propios de discapacitados, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Aurelia Lumbreras Íñigo (Pág. 10).
- Pregunta sobre los eventos y conciertos organizados en conmemoración del nacimiento de Francisco de Jaso, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramirez Erro (Pág. 10).
- Pregunta sobre si el Departamento de Administración Local ha realizado control de legalidad al Ayuntamiento de Puente la Reina en relación con el informe de fiscalización de la Cámara de Comptos, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Luis Izco Biarge (Pág. 11).

SERIE G:

Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:

- Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de dos plazas de letrado al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra. Propuesta de nombramiento (Pág. 12).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un convenio con el Cormin

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2006, acordó admitir a trámite la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un convenio con el Cormin, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y disponer que el debate y votación de la misma tenga lugar en el Pleno. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento, los Grupos Parlamentarios y los Parlamentarios Forales podrán presentar enmiendas antes de las doce horas del día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 19 de junio de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA MOCIÓN

El Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y aprobación en el Pleno la siguiente moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un convenio con el Cormin.

Exposición de motivos:

Las entidades que atienden a personas con discapacidad y a sus familias son necesarias.

Es evidente la gran labor que realizan, garantizando en muchos casos una atención que no presta la Administración ni los servicios públicos.

Navarra tiene plenas competencias en materia de asistencia, bienestar social y de promoción e integración de las personas con discapacidad.

La Ley 51/2003, de igualdad de oportunidades no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU), de 3 de diciembre de 2003 recoge en su artículo 15.2: "Las Administraciones públicas promoverán y facilitarán el desarrollo de las asociaciones y demás

entidades en que se agrupan las personas con discapacidad y sus familias. Así mismo ofrecerán apoyo financiero y técnico para el desarrollo de sus actividades y podrán establecer convenios para el desarrollo de programas de interés social".

Es necesario tener en cuenta la difícil situación que atraviesan las asociaciones que forman el Cormin, en parte porque el Gobierno de Navarra no financia el 100% de los programas que solicitan al INBS, en parte porque cada año reciben menos subvenciones y fundamentalmente porque la resolución de la convocatoria de subvención de los programas se realiza el 2º semestre del año. Todo ello provoca que las asociaciones se encuentren en situaciones difíciles, algunas de quiebra económica y por tanto en riesgo de tener que suprimir y anular programas necesarios para las personas con discapacidad.

Por todo ello, en aras de solventar y evitar esta problemática y siendo conscientes de la necesidad de continuidad de los programas básicos que realizan las asociaciones de atención a las personas con discapacidad, es preciso y necesario establecer una garantía de estabilidad económica que lo haga posible.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario socialista presenta la siguiente moción:

– El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a formalizar un convenio con el Cormin en el que se incluyan todas sus entidades, de tal forma que se les garantice la estabilidad económica y de funcionamiento para poder llevar a cabo los programas de atención a las personas con discapacidad. En ese sentido, se establecerán en el convenio, entre otros aspectos, los programas básicos y esenciales de cada asociación, la subvención económica a percibir, así como el desarrollo de la formalidad de los pagos.

Pamplona, 9 de junio de 2006

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la realización del Libro Blanco sobre el desarrollo económico y la innovación en Navarra

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2006, acordó admitir a trámite la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, por la que se insta al Gobierno de Navarra a la realización del Libro Blanco sobre el desarrollo económico y la innovación en Navarra, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y disponer que el debate y votación de la misma tenga lugar en el Pleno. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento, los Grupos Parlamentarios y los Parlamentarios Forales podrán presentar enmiendas antes de las doce horas del día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 19 de junio de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA MOCIÓN

El Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, para su aprobación en el Pleno de la Cámara:

Exposición de motivos:

Los nuevos retos de la economía mundial hacen necesario que la economía Navarra y, en general, las empresas de nuestra Comunidad, deban buscar alianzas y fortalecimientos que permitan su prosperidad y mantenimiento de puestos de trabajo.

En opinión de este grupo parlamentario, es urgente y necesario realizar un análisis profundo de la situación económica actual y de medio plazo y tomar medidas que potencien, consoliden, diversifiquen y descentralicen nuestro tejido productivo, medidas que fortalezcan nuestra industria.

Hay que apostar con imaginación por procesos productivos con un mayor valor añadido; hay que incorporar tecnología punta, hay que invertir más en mejorar la formación y cualificación de nuestros trabajadores, hay que fidelizar las plantillas y luchar contra la deslocalización, hay que favorecer el impulso emprendedor y el dinamismo social para garantizar un futuro unido a la senda del progreso.

Para ello es importante realizar un análisis de las medidas y propuestas que delimiten el camino a seguir. Con participación de todas las partes implicadas: Gobierno de Navarra, empresas y asociaciones empresariales, sindicatos, representantes políticos, trabajadores y trabajadoras, universidades y expertos en las materias que se tratan.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente moción:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a la realización, a la mayor brevedad y con la colaboración de todos, del Libro Blanco sobre el desarrollo económico y la innovación en Navarra.

Pamplona, 22 de mayo de 2006

El Portavoz: Fernando Puras Gil

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra tiene previsto ayudar económicamente al Ayuntamiento de Aras para superar la grave situación en la que se encuentra

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS IZCO BIARGE

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2006, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Luis Izco Biarge sobre si el Gobierno de Navarra tiene previsto ayudar económicamente al Ayuntamiento de Aras para superar la grave situación en la que se encuentra, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de junio de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Luis Izco Biarge, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, al Presidente del Gobierno de Navarra.

¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra ayudar al Ayuntamiento de Aras económicamente, para superar la grave situación económica en que se encuentra como consecuencia de la nefasta gestión realizada en la legislatura anterior? ¿Qué tipo de ayudas y en qué fechas piensa hacerlas efectivas?

Pamplona, 12 de junio de 2006

El Parlamentario Foral: José Luis Izco Biarge

Pregunta sobre las causas por las que el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea no dispone de la tecnología necesaria para la realización de la densitometría ósea

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2006, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre las causas por las que el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea no dispone de la tecnología necesaria para la realización de la den-

sitometría ósea, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de junio de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral, adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Salud, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

La densitometría ósea es una buena técnica para medir la masa ósea. En la osteoporosis se produce alteración de la masa ósea.

En la fase menopáusica de la mujer hay riesgo de producirse osteoporosis, por ello además de hacer hincapié en tratamientos preventivos, los especialistas solicitan en algunos casos la citada técnica de densitometría ósea.

Teniendo en cuenta la demanda de esta exploración y el aumento de petición por parte de los profesionales, no se entiende que a día de hoy

todavía no se disponga de esta técnica en la sanidad pública y se tengan que derivar a las pacientes a la Clínica Universitaria.

Según los datos aportados por la Consejera de Salud se comprueba el aumento de realizaciones de estas pruebas a lo largo de los últimos cinco años, pasando de 954 densitometrías óseas en el año 2000 con un coste de 54.340 euros a la realización en la CUN de 1.425 pruebas en el año 2005 con un coste total de 127.853 euros.

Por todo ello se pregunta:

¿Cuáles son las causas por las que el SNS-O no dispone de la tecnología necesaria para la realización de la densitometría ósea?

Pamplona, 15 de junio de 2006

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la propuesta del Departamento de Salud para el futuro del Centro Psicogeriátrico San Francisco Javier y los compromisos adquiridos con dicho centro

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2006, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la propuesta del Departamento de Salud para el futuro del Centro Psicogeriátrico San Francisco Javier y los compromisos adquiridos con dicho centro, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de junio de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral, adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Salud, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

La dirección del centro psicogeriátrico San Francisco Javier presentó a la Comisión de Sani-

dad del Parlamento de Navarra, así como a la Consejería y al Departamento de Salud, un proyecto "Propuestas de nueva actividad" que se resumían en:

- Una residencia asistida de enfermos mentales.
- Una unidad ocupacional.
- Una unidad tutelada.

Por otra parte la representación sindical de este centro se ha mostrado públicamente crítica con el incumplimiento de compromisos adquiridos.

Por todo ello se pregunta:

¿Cuál es la propuesta del Departamento de Salud para el futuro del Centro Psicogeriátrico San Francisco Javier y cuáles son los compromisos adquiridos por el Gobierno de Navarra con dicho centro?

Pamplona, 15 de junio de 2006

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre los profesores del colegio público Landagain de Etxalar

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMIREZ ERRO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2006, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramirez Erro sobre los profesores del colegio público Landagain de Etxalar, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de junio de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramirez Erro, Parlamentario Foral del Grupo Eusko Alkartasuna, amparándose en los artículos 184 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito la siguiente pregunta.

El colegio público Landagain de Etxalar mira al próximo curso con la incertidumbre de saber si el número de profesores, teniendo en cuenta posi-

bles casos de reducción de jornada, va a mantenerse, como mínimo, en el nivel del curso 2005-2006.

A la vista de lo anterior, este parlamentario desea conocer:

1.- ¿El Departamento de Educación va a garantizar que el curso 2006-2007 el colegio público Landagain no va a ver reducido el número de profesores efectivo, teniendo en cuenta las posibles reducciones de jornada?

2.- Si se dieran casos de reducción de jornada, ¿el Departamento de Educación va a garantizar que esas horas se cubran por nuevo profesorado y no por el que ya presta servicio en dicho centro?

3.- Es evidente el creciente número de alumnos de dicho centro. ¿Tiene previsto el Departamento de Educación adecuar (ampliar) las instalaciones del centro para responder a la demanda de alumnos?

En Iruña, a 8 de junio de 2006

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramirez Erro

Pregunta sobre los huevos de salmón destinados a la reproducción en el Bidasoa

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS ETXEGARAI ANDUEZA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2006, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Luis Etxegarai Andueza sobre los huevos de salmón destinados a la reproducción en el Bidasoa, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de junio de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Luis Etxegarai Andueza, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En relación con las repoblaciones de alevines de salmón en los cursos medio y alto del cauce principal del río Bidasoa, en escrito firmado por el Consejero del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, señor don José Andrés Burguete Torres, dirigido a los medios de comunicación y publicado el día 11 de mayo pasado, se informa de lo siguiente:

a) Que "entre los años 1989 y 2005 se han producido en las instalaciones de Oronoz Mugairi más de 2,2 millones de huevos de salmón, procedentes de reproductores del propio río, seleccionados en la estación de captura y control de Bera y que se han destinado en su totalidad, a la reproducción anual del mencionado río", según se reproduce de forma textual.

b) Que "los alevines producidos se han destinado principalmente a repoblar los cursos medio y alto del cauce principal, tramos a los que no suele llegar de forma natural. Siempre que ha sido posible, estos alevines se han obtenido a partir del cruzamiento selectivo de reproductores de dos inviernos en el mar. Estamos hablando de 1,15 millones de alevines de primavera y más de 160.000 preesguines de un año". (Se reproducen igualmente las frases utilizadas por el señor Consejero, si bien el subrayado es del firmante)

En función de la polémica suscitada por la Ley de Pesca vigente y la prohibición de pesca del salmón hasta el 15 de junio una vez capturado el octavo ejemplar, y la sensibilización existente entre la población en general y los aficionados y/o practicantes de la pesca del salmón en particular, es por lo que interesa conocer

1. ¿Cuáles han sido, año por año, entre los de 1989 y 2005 a los que se refiere el señor Conseje-

ro, las cantidades de huevos de salmón que se han destinado a "la reproducción anual del mencionado río?"

2. ¿En concreto, cuáles han sido los tramos de los cursos medio y alto del cauce principal en los que se han realizado las repoblaciones que menciona el señor Consejero y las cantidades de alevines y preesguines depositados en cada uno de los citados tramos?

3. Según las explicaciones del Consejero, en las que indica que "se han destinado principalmente" a repoblar los cursos del río y los tramos a "los que no suelen llegar de forma natural" los salmones, ¿a qué otros objetivos, campañas y otros usos posibles han sido destinados los más de 2,2 millones de huevos de salmón, los "1,15 millones de alevines de primavera y más de 160.000 preesguines de un año"? ¿Han sido cedidos, regalados, vendidos y facilitados a alguna entidad pública o no pública, sociedad o entidad alguna, y, en su caso, a cuál y domiciliada en qué localidad y región?

4. Asimismo, se solicita cualquier información complementaria que se disponga sobre el particular.

Iruña, 13 junio 2006

El Parlamentario Foral: Jose Luis Etxegarai

Pregunta sobre el acuerdo que tiene el Departamento de Cultura y Turismo con la editorial Biblioteca Nueva para editar cuatro libros

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª HELENA BERRUEZO VALENCIA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2006, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Helena Berruezo Valencia sobre el acuerdo que tiene el Departamento de Cultura y Turismo con la editorial Biblioteca Nueva para editar cuatro libros, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de junio de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Helena Berruezo Valencia, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Consejero de Cultura y Turismo para su respuesta por escrito.

Con fecha 4 de mayo de 2006 esta parlamentaria realizó dos preguntas al Consejero de Cultura y Turismo del Gobierno de Navarra sobre qué editorial de Madrid había editado un libro del señor Arbeloa y la cantidad de dinero que había supuesto al Gobierno de Navarra la edición del mismo.

En su respuesta me indica las iniciativas, sobre este tema, del Grupo Eusko Alkartasuna y los boletines en los que aparecen sus respuestas.

Tengo que comunicarle que yo me siento satisfecha con que conteste a mis preguntas en el tiempo que el Reglamento permite y no espero que me informe sobre las que hacen otros Grupos.

Así mismo me informa sobre varios autores que por iniciativa del Departamento de Cultura del Gobierno de Navarra han editado algunos libros en la editorial Biblioteca Nueva de Madrid.

Por todo ello esta parlamentaria desea conocer:

- ¿Qué acuerdo tiene el Departamento de Cultura del Gobierno de Navarra con la editorial Biblioteca Nueva de Madrid para editar los cuatro libros que a continuación le indico?

1. Tramas de identidad. Literatura y regionalismo en Navarra

2. Navarra y el nacionalismo vasco. Ensayo histórico-político sobre las señas de identidad originaria del Viejo Reino.

3. Navarra como problema. Nación y nacionalismo en Navarra

4. Perversiones políticas del Lenguaje.

- ¿Por qué no se ha encargado este trabajo a las editoriales de Navarra, y de esta forma tratar de mantener y mejorar el sector editorial de la Comunidad Foral de Navarra?

Pamplona, 15 de junio de 2006

La Parlamentaria Foral: Helena Berruezo
Valencia

Pregunta sobre la ubicación prevista y plazo de ejecución del centro de nanotecnología

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELMA SAIZ DELGADO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2006, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elma Saiz Delgado sobre la ubicación prevista y plazo de ejecución del centro de nanotecnología, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de junio de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elma Saiz, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejero de Industria y Tecnología Comercio y Turismo para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la ubicación prevista y plazo de ejecución del centro de nanotecnología?

Pamplona, 15 de junio de 2006

La Parlamentaria Foral: Elma Saiz Delgado

Pregunta sobre las inversiones a realizar en centros propios de discapacitados

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª AURELIA LUMBRERAS ÍÑIGO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2006, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Aurelia Lumbreras Íñigo sobre las inversiones a realizar en centros propios de discapacitados, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de junio de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aurelia Lumbreras Íñigo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para su contestación por escrito, al Gobierno de Navarra:

Por Resolución 114/2006, de 18 de abril, se ha realizado el siguiente ajuste presupuestario entre partidas de la Dirección General de Bienestar Social:

Partida de cargo: 910001-91300-6020-231700 "Inversiones en centros propios de infancia y juventud", 500.000,00 €.

Partida de abono: 910001-91300-6020-231300 "Inversiones en centros propios de discapacitados", 500.000,00 €.

A la vista de lo anterior:

¿Qué inversiones se van a realizar? Especificando las cantidades que se van a emplear en cada una y los centros propios afectados por estas inversiones.

Pamplona, 16 de junio de 2006

La Parlamentaria Foral: Aurelia Lumbreras Íñigo

Pregunta sobre los eventos y conciertos organizados en conmemoración del nacimiento de Francisco de Jaso

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMIREZ ERRO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2006, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramirez Erro sobre los eventos y conciertos organizados en conmemoración del nacimiento de Francisco de Jaso, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de junio de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramirez Erro, Parlamentario Foral del Grupo Eusko Alkartasuna, amparándose en los artículos 184 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, presenta al Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta.

El Gobierno de Navarra está realizando una muy importante consignación de recursos públicos en la organización de eventos y conciertos en conmemoración del nacimiento de Francisco de Jaso.

Al parecer, los resultados en cuanto a la asistencia de público no están siendo los previstos y ello ha provocado modificaciones en el planning inicial.

A la vista de lo anterior, este parlamentario desea conocer:

– ¿Ha desviado el Gobierno de Navarra alguna actividad o concierto organizado en Javier a algún otro lugar?

– En caso de que así fuera, ¿cuáles han sido las actividades que se han desviado y qué presupuesto tenía cada una de ellas?

–¿Cuáles han sido las razones para hacerlo?

– En su caso, ¿qué resultados de público se han logrado con tales desviaciones?

En Iruña, a 15 de junio de 2006

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramirez Erro

Pregunta sobre si el Departamento de Administración Local ha realizado control de legalidad al Ayuntamiento de Puente la Reina en relación con el informe de fiscalización de la Cámara de Comptos

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS IZCO BIARGE

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2006, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Luis Izco Biarge sobre si el Departamento de Administración Local ha realizado control de legalidad al Ayuntamiento de Puente la Reina en relación con el informe de fiscalización de la Cámara de Comptos, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de junio de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Luis Izco Biarge, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito, al Consejero de Administración Local.

Con fecha 13 de junio se ha conocido el informe de fiscalización de la Cámara de Comptos de Navarra sobre el Ayuntamiento de Puente la Reina, correspondiente al ejercicio 2004.

En dicho informe se contemplan una gran cantidad de irregularidades de forma clara en la mayoría de apartados, que ponen de manifiesto una grave irresponsabilidad en la forma que se han gestionado los recursos públicos. Ejemplos: liquidación de presupuestos, situación patrimonial, legalidad, situación económica financiera, escuela de música, patronato de suelo municipal, ingresos tributarios y públicos, compra de bienes corrientes y servicios, adjudicación de servicios, etc.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

–¿En algún momento ha realizado el Departamento de Administración Local control de legalidad sobre las actuaciones de este Ayuntamiento?

– ¿Tiene previsto o considera necesario ejercer algún control de legalidad sobre las actuaciones de este Ayuntamiento?

Pamplona, 15 de junio de 2006

El Parlamentario Foral: José Luis Izco Biarge

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de dos plazas de letrado al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra

Propuesta de nombramiento

Vista la propuesta de nombramiento que, con fecha 15 de junio, remite el Tribunal Calificador del concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Letrado al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra, en favor de los dos aspirantes que han superado esta convocatoria, aprobada mediante resolución de esta Presidencia de 1 de abril de 2005 y publicada en los Boletines Oficiales del Parlamento de Navarra nº 34, de 18 de abril de 2005 y de Navarra nº 46, de esa misma fecha, esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en la base 7, apartado 2, de la misma,

HA RESUELTO:

Primero. Darse por enterada y aceptar la propuesta de nombramiento que se señala a continuación, remitida, con fecha 15 de junio, por el Tribunal Calificador de la convocatoria, en favor de los dos aspirantes que la han superado, en sus respectivos turnos:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total sobre 100 puntos
<i>Turno libre</i>	
Sánchez Lerma, Gemma Angélica	75,73
<i>Turno restringido</i>	
Ezquerro Royo, José Luis	53,11

Segundo. Disponer la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y en el Boletín Oficial de Navarra, señalando a los aspirantes propuestos que, en el plazo de 30 días naturales siguientes a la publicación de esta propuesta en el Boletín Oficial de Navarra, deberán aportar a la Cámara de Comptos los documentos previstos en la Base 7.3.1 de la convocatoria.

Pamplona, 19 de junio de 2006

El Presidente de la Cámara de Comptos: Luis Muñoz Garde

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año 43,95 euros</p> <p>Precio del ejemplar Boletín Oficial 1,15 »</p> <p>Precio del ejemplar Diario de Sesiones 1,30 »</p>	<p>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTO DE NAVARRA</p> <p>«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»</p> <p>Navas de Tolosa, 1</p> <p>31002 PAMPLONA</p>
--	---